



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00188-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido JUAN EMER NAGLES RENTERÍA en contra de ERSON DOMINGO HINESTROZA, en atención a la solicitud enviada por la parte demandante, el Despacho autoriza el cambio de dirección para notificación de la parte demandada a la dirección CALLE 87 SUR # 55-192 APTO 602 QUINTA ESTRELLA APARTAMENTOS, LA ESTRELLA ANTIOQUIA.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0021

Hoy 08 de febrero 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d777f1d79934903a1eead2cca7d28480cc0136fabdd9dd7380d23b07303b1efb**

Documento generado en 07/02/2024 02:21:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>